



EDICTO EMPLAZATORIO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 17 de febrero de 2025, proferido por la Honorable Magistrada BELKYS ZULEIMA BARRERA CAMARGO dentro del proceso disciplinario con radicado **85001250200020240008500**, se **EMPLAZA** al abogado LUIS EDUARDO LÓPEZ CALDERON identificado (a) con la cédula ciudadanía 1.094.265.535 tarjeta profesional 239.591 del CSJ, para que concurran a este Secretaria a recibir notificación personal de proveído en mención, mediante el cual se dispuso **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **PRIMERO (1) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M)**, con base en la queja puesta por el señor Víctor Iván Muñoz Moreno.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM)**.

Este edicto se desfija el día **VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

El secretario,

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Secretario

SJRA



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Casanare

William Jose Gonzalez Lizarazo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6693153ab837b48924ee0feaae1d3580069705f9b8e630546b754a115077fcc1**

Documento generado en 21/02/2025 10:46:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>